



B8-0432/2017

16.6.2017

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

presentada de conformidad con el artículo 133 del Reglamento
sobre la crisis humanitaria en Venezuela

Mara Bizzotto

Propuesta de resolución del Parlamento Europeo sobre la crisis humanitaria en Venezuela

El Parlamento Europeo,

- Visto el artículo 133 de su Reglamento,
- A. Considerando que cuatro años de Gobierno del presidente Maduro han provocado en Venezuela una situación económica de extrema gravedad, que ha desembocado en una crisis humanitaria;
- B. Considerando que en la actualidad más del 80 % de la población venezolana vive en la pobreza, sin acceso a alimentos suficientes ni a medicamentos básicos;
- C. Considerando que la política de represión del Gobierno de Maduro viola las libertades civiles y los derechos humanos de los ciudadanos venezolanos;
- D. Considerando que durante las manifestaciones contra el Gobierno de Maduro decenas de manifestantes han perdido la vida a consecuencia de la represión violenta por parte de las fuerzas del orden;
- E. Considerando que en numerosas ciudades de todo el mundo tuvieron lugar manifestaciones contra el régimen dictatorial de Maduro y a favor de la restauración de la democracia en Venezuela;
- 1. Pide a la Comisión la creación de un corredor humanitario que garantice la llegada de alimentos y medicamentos a la población de Venezuela, que se ha visto duramente afectada por la actual crisis humanitaria;
- 2. Pide a la Comisión que inste al Gobierno venezolano a que restaure la democracia y el respeto de los derechos humanos en este país sudamericano.